

1. PROYECTO DE DESARROLLO ARTESANAL EN LOS MUNICIPIOS CON  
MAYOR TRADICION ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
AÑOS 1997 - 1998 - 1999

PROYECTO "HUILA ARTESANAL SIGLO XXI"

DOCUMENTO ANEXO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., LA GOBERNACION DEL HUILA, EL INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA Y LOS MUNICIPIOS DE PITALITO, SAN AGUSTIN, TIMANA, GARZON, CAMPOALEGRE, GIGANTE, TELLO, NEIVA, PALERMO, IQUIRA, ACEVEDO, SUAZA, GUADALUPE, LA PLATA, NATAGA, VILLAVIEJA, AIPE, YAGUARA, RIVERA E ISNOS.

2. ENTIDADES QUE LO FORMULAN:

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. Y EL INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA.

3. MARCO REFERENCIAL:

El departamento del Huila, cuenta con una riqueza en materia de tradiciones culturales de las que forman parte su música, danza, pintura, artesanías, entre otros. La Artesanía tiene sus raíces en los grupos precolombinos que poblaron el territorio opita. Algunos se conservan aún y otros se han asimilado con el tiempo. También existen nuevas formas de expresión que han surgido en los últimos años se han ido arraigando hasta adquirir un carácter propio con identidad cultural local.

La artesanía siendo uno de los valores más auténticos de nuestra cultura está condicionada en gran medida por el medio ambiente, los recursos naturales y el desarrollo turístico, social y cultural del pueblo que la produce, cuyas características principales son:

- Heterogeneidad tanto en los individuos como en los oficios.
- Algunas regiones por presencia de materia prima y aspectos políticos han logrado un desarrollo importante de la artesanía: Pitalito, Tello, Teruel, San Agustín, Suaza, La Jagua, etc.
- La provisión de materias primas naturales, en ocasiones presenta escasez, dificultando su obtención, básicamente en los núcleos artesanales.
- La actividad se desarrolla por tradición familiar y por lo general la transferencia del conocimiento se hace empíricamente.

- Aunque existen políticas claras para el sector artesanal, su implementación ha sido muy lenta.
- Es una actividad cuyos productos no están sometidos a la oferta y demanda de bienes de consumo y su diferenciación se deriva del ingenio y creatividad, como representación cultural, que lo convierte en un trabajo marcadamente individual.
- Actividad intensiva en mano de obra y a ella tiene acceso la unidad familiar en todos sus componentes.

Con base en este marco general donde están inmersas las políticas del Gobierno Nacional para el subsector artesanal y sobre los resultados obtenidos en los contratos y convenios adelantados en el Departamento del Huila, a nivel de censo artesanal, inventario de materias primas y productos artesanales, capacitación técnica en el oficio, organización y consolidación gremial, comercialización, aunado al Plan de Desarrollo artesanal 95-97 elaborado entre las ONGS y las Entidades, se ha previsto la continuidad del Convenio suscrito entre Artesanías de Colombia s.a, la Gobernación del Huila y los municipios de Pitalito, San Agustín, Timaná, Garzón, Campoalegre, Gigante, Tello, Neiva, La Plata, Iquira, Palermo, Acevedo, Suaza, Guadalupe, Yaguará, Villavieja y Aipe y el Instituto Huilense de Cultura que permita dar continuidad y seguimiento al proceso adelantado en el subsector artesanal Huilense, de acuerdo a su situación real actual, buscando la participación logística y económica de las entidades tanto del orden público como privado.

Se debe resaltar que desde 1992 Artesanías de Colombia - Sena y el Instituto Huilense de Cultura, vienen adelantando acciones de capacitación y consolidación gremial, especialmente en los municipios de San Agustín, Pitalito, Garzón, Campoalegre y Tello; posteriormente se adicionaron La Plata, Neiva, Suaza y Acevedo, a través de cursos-talleres y asesorías sobre temáticas que permitieron reorganizar el subsector artesanal, convirtiendo sus organizaciones en entes dinámicos, actualizadas frente al Estado colombiano y mejor estructuradas operacionalmente; como también en la diversificación de su producción, para aportar al mercado nuevas líneas de productos que generen ingresos adicionales al artesano.

En los siguientes dos (2) años (93-94), con estas acciones se logró generar una dinámica en cada localidad al interior de las organizaciones del subsector y de las autoridades civiles municipales y departamentales, de tal forma que se ha recuperado el interés institucional por una actividad económica de segundo nivel, importante para el desarrollo social y económico del Departamento del Huila.

A finales del año 95 en desarrollo del contrato suscrito entre Artesanías de Colombia S.A. y el Instituto Huilense de Cultura, se efectuaron encuentros departamentales de artesanos, que contaron con la representación de organizaciones tales como: Renacer Agustiniense, Decormimbre, Grupo de Artesanos de Mesitas, El Triunfo, Asociación Nuevo Horizonte, Asociación de Artesanos del Sur del Huila (Pitalito), Asociación de Artesanos de Tello, San Agustín, Asociación Regional de Artesanos de la Vega de Oriente (Campoalegre), Centro de Estudios Cerámicos de Timaná, Artefique de La Jagua, Garzón, Asomich (Tello) y grupos de trabajo independientes provenientes de Suaza, San Agustín, Teruel, Neiva, Acevedo y Rivera, lo cual ha generado una dinámica de participación de las comunidades y

administraciones municipales para hacer más real y específica la descentralización, como política del Estado y la formulación de una propuesta o plan de acción para los años de 1997-98-99.

Esta propuesta está orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos y sus familias, aprovechando las potencialidades y las nuevas responsabilidades de los municipios, así como el apoyo decidido de las entidades; como justificación podemos mencionar, entre otros los aspectos normativos referidos a la actividad artesanal, la exposición general de la problemática que afecta al subsector artesanal, las potencialidades a diversos niveles y un conjunto de proyectos que ilustran las áreas por atender en los próximos años.

#### 4. OBJETIVO GENERAL:

Mediante un programa de formación integral, que incluye actividades para la organización productiva, capacitación técnica y empresarial, desarrollo de productos y promoción del artesano, entre otros, proporcionar a los núcleos artesanales huilenses las herramientas para generar el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Ello permitirá convertir los oficios artesanales en una actividad productiva que les permitirá obtener ingresos adicionales, promover la gestión a nivel de organizaciones de base, crear condiciones para una mejor calidad de vida ; proceso que estará enmarcado en las políticas del gobierno en cuanto a la generación de empleo, participación de la mujer y atención a los jóvenes.

#### 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

5.1 Coordinar y orientar los programas de las diferentes instituciones públicas y privadas interesadas en el subsector artesanal, de modo que se optimicen recursos y se logren mayores y mejores resultados.

5.2 Brindar apoyo logístico, organizativo y de gestión, coordinando y ejecutando las labores para los municipios con mayor tradición artesanal.

5.3 Dar formación integral en oficios de la cestería, cerámica, alfarería, sombrerería, tejeduría, talla en piedra y joyería, para darle continuidad y seguimiento a la actividad artesanal huilense, contribuyendo a que sea más productiva y rentable.

5.4 Conformar la red departamental de artesanos como alternativa de solución integral a la problemática del subsector.

5.5 Propender porque cada uno de los beneficiarios directos del proyecto se conviertan en agente multiplicador en su propia comunidad.

5.6 Consecución de apoyo de diverso tipo para el proyecto, vinculando instituciones tales como, la Cámara de Comercio de Neiva, Alcaldías Municipales, FOMCULTURA, Corporación Autónoma del Alto Magdalena, CAM, Universidad Surcolombiana,

Inversiones Turísticas del Huila, INTURHUILA, Secretarías de Gobierno y de Educación Departamentales, etc.

5.7 Capacitación en Desarrollo Humano Integral que promueva los artesanos como agentes de su propio desarrollo.

5.8 Atender en cada comunidad un grupo mínimo de 10 ó 15 artesanos en aspectos de organización gremial, capacitación en el oficio, eventos comerciales, implementación tecnológica, divulgación, promoción y fomento a la producción.

5.9 Fortalecer el Comité Operativo Regional que le dé permanencia y estabilidad al proceso buscando el compromiso institucional para el desarrollo del sector en el Huila.

5.10 Participar en eventos comerciales que sirvan de experiencia educativa de mercadeo, difusión y promoción de los resultados de proyectos especialmente en Expoartesanías y Ferias Regionales.

5.11 Avanzar en la formación del grupo profesional dedicado a la atención del sector artesanal en el Departamento del Huila.

## 6. METODOLOGIA:

El proyecto parte de la premisa que el sector artesanal es heterogéneo tanto en los individuos como en los oficios. Es así como se encuentran personas adultas, jóvenes, de ambos sexos y diferentes culturas. Además el Departamento cuenta con diversidad geográfica muy rica en materias primas y tradición artesanal.

Por lo anterior se plantea que cada municipio sea atendido específicamente, mediante la concertación con los beneficiarios y entidades vinculadas. Tarea que se viene adelantando para no caer en duplicidad de acción, y que permita optimizar recursos y darle un manejo integral a la problemática artesanal.

Con base en los trabajos adelantados y conocidas las necesidades del subsector artesanal huilense, se buscará a través de las actividades que se desarrollen consolidar la autogestión de los grupos de base, el tratamiento integral y solidario de su problemática, la sensibilización del manejo ambiental de los recursos naturales, materia prima artesanal y desarrollar, con la aplicación de tecnología apropiadas, una capacidad productiva en volumen, calidad y oportunidad de oferta que se adecue a las demandas del mercado.

El Comité Operativo Regional propenderá por la creciente participación de las organizaciones de base en el manejo de sus propios proyectos, con el objeto de crear el sentido de pertenencia y que permita la autogestión a través de los servicios prestados.

El Instituto Huilense de Cultura promoverá la consolidación y el desarrollo del proyecto artesanal departamental, vinculando a entes públicos y privados. Para la ejecución del proyecto firmará un Convenio marco departamental con las entidades interesadas en apoyar

el sector artesanal, del cual será la entidad que gestionará y concertará recursos para los proyectos y manejará los mismos. Así mismo, como entidad coordinadora presentará informes periódicos de ejecución, realizará los ajustes a la programación y solicitará informes de resultados a los contratistas

El Instituto Huilense de Cultura conformará un Comité Operativo del Convenio Marco, integrado por los representantes de las diversas entidades firmantes o sus delegados y representantes de los artesanos beneficiarios organizados.

Queda claro que este proyecto pretende fortalecer la participación del artesano despertando y haciendo conciente cualidades como la creatividad e ingenio y el reconocimiento de valores, buscando que el artesano identifique su rol en la vida regional y nacional.

## 7. BENEFICIARIOS:

La capacitación se dictará en la áreas urbanas y rurales de los municipios de Pitalito, San Agustín, Timaná, Acevedo, Garzón, Guadalupe, Suaza, Campoalegre, Neiva, La Plata, Villavieja, Aipe, Yaguará, Tello, Palermo, Iquira, Nátaga, Rivera e Isnos, mediante cursos, talleres y asesorías donde se comparten experiencias y se analice la situación individual del artesano. La asesoría será en grupos productivos de 15 personas que sean afines en oficios y cultura, en sus sitios de trabajo la cual se hará mas particular en el desglose de las actividades por municipio en el punto Nro. 8 de este documento.

Se tiene plena conciencia de precisar el beneficio directo e indirecto del proyecto, de tal modo que en cada localidad haya un mínimo de 15 personas beneficiándose de las actividades del proyecto. A su vez estas personas replicarán la capacitación en sus núcleos familiares, que constan en promedio, según censo de 1992, de tres (3) personas, lo que arrojaría una cobertura de cuarenta y cinco (45) personas como beneficiarios indirectos. Cobijando el proyecto 20 municipios y 7 corregimientos, tendremos que la cobertura total del Departamento será de un mínimo de 405 artesanos, que se beneficiarán a través de las diferentes actividades que se desarrollen.

Además con el programa radial "El Huila y sus Artesanos" se está llegando a 300 personas según encuesta del programa de Artes y Artesanías, y con los eventos feriales y de promoción se tiene un estimativo de 250 artesanos, distintos a los calculados como beneficiarios del programa de capacitación técnica.

En este orden de ideas, con el presente proyecto se tiene previsto atender 20 municipios y 7 corregimientos, para un total de 405 artesanos con programas de capacitación técnica y consolidación gremial en el primer año, 550 con programas de eventos comerciales y de promoción, cifra que se incrementará en 25% cada año con motivo de las acciones del programa de Consolidación Gremial.

En total se atenderían por año los siguientes beneficiarios:

Año 97 - I/98..... 850  
II/98 - I/99 ..... 926

## **8. DESCRIPCION DEL PROYECTO GENERAL POR PROGRAMAS:**

### **8.1. CONSOLIDACION GREMIAL Y ORGANIZACIONAL:**

En este caso se han agrupado los municipios así:

GRUPO Nro. 1: Municipios nuevos con alguna actividad artesanal que no venían siendo atendidos por los convenios anteriores pero que tienen apoyo de las autoridades locales, como Acevedo, Suaza, Guadalupe, Yaguará, Gigante, Aipe, Villavieja, Isnos, Rivera y Palermo.

GRUPO Nro. 2: Municipios articulados en los Convenios y que se encuentran o no atendidos en el presente año, como Pitalito, San Agustín, Timaná, Garzón, Campoalegre, Neiva, Tello, La Plata e Iquira.

Así mismo para efectos de atención en los programas propuestos se hace la diferencia de las actividades por grupos:

En el grupo Nro. 1, se impartirían las siguientes capacitaciones:

I Capacitación para la creación del ente asociativo por oficio y dinámica organizacional (100 horas).

II Asesoría para la formación empresarial (100 horas).

III Gerencia y autogestión con miras a la formulación y negociación de proyectos del grupo productivo (100 Horas).

IV Asesoría en la conformación y funcionamiento de Fondos Rotatorios para la producción y provisión de materias primas (100 Horas).

V Créditos y comercialización (100 Horas).

En el grupo Nro. 2, se desarrollarán las siguientes capacitaciones:

I Gerencia, liderazgo y trabajo en equipo a nivel de reforzamiento de los grupos consolidados (100 Horas).

II Asesoría en la creación y puesta en funcionamiento de los Fondos Rotatorios para la producción y consecución de materias primas (100 Horas).

### III Crédito, comercialización y mercadotecnia (100 Horas).

En este orden de ideas, se realizarán las siguientes actividades para el grupo Nro. 1, durante los 5 semestres así:

MUNICIPIO	DURACION	No. BENEFICIARIOS	V/U.	COSTO TOTAL
1. Acevedo	500 Horas	15	1.800.000	\$9.000.000
2. Suaza	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
3. Guadalupe	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
4. Yaguará	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
5. Gigante	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
6. Aipe	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
7. Villavieja	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
8. Palermo	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
9. Nátaga	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
10. Isnos	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
11. Rivera	500 Horas	15	1.800.000	9.000.000
TOTAL .....	5.000	150		\$99.000.000

Para el grupo Nro. 2, se ejecutarán las siguientes actividades durante los tres semestres. así:

MUNICIPIO	DURACION	No. BENEFICIARIO	V/U.	COSTO TOTAL
1. Pitalito	300 Horas	80	\$1.800.000	\$5.400.000
2. San Agustín	300 Horas	30	1.800.000	5.400.000
3. Timaná	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
4. Garzón	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
5. Campoalegre	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
6. Neiva	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
7. Tello	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
8. La Plata	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
9. Iquira	300 Horas	15	1.800.000	5.400.000
TOTAL.....	2700			\$48.600.000

#### 8.2. PLAN DE DESARROLLO:

Se efectuará además un (1) seminario con los voceros departamentales de las organizaciones artesanales, con el objeto de trabajar sobre la evaluación y formulación del Plan de Desarrollo Artesanal 1997-2000 y definir los lineamientos organizativos y operativos de la Red de Artesanos del Huila, así:

##### MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Encuentro Departamental de Artesanos

Duración: 30 Horas, 3 días.

Dirigido a: (40) Beneficiarios

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)

\$ 1.000.000

Material Informativo y didáctico

400.000

Gastos Generales del Taller	2.600.000
Costo Total	\$ 4.000.000

### 8.3 RESULTADOS:

Se espera que a nivel de las comunidades se obtenga mayor conocimiento sobre las entidades que participan de la atención del sector artesanal, distintas al Instituto Huilense de Cultura y Artesanías de Colombia que apoyan la gestión de sus proyectos y consecución de recursos para los proyectos de su organización, y se avance en la consolidación de la Red Artesanal por oficios, que responda a las demandas, inquietudes y perspectivas de las organizaciones de base.

A través del trabajo social se espera motivar a las comunidades para participar en actividades propias de la ejecución del proyecto, despertando en ellos el sentido de compromiso y responsabilidad hacia la organización y la producción. Además se pretende seguir fortaleciendo a los beneficiarios la conciencia por el trabajo asociativo por oficio artesanal.

El encuentro departamental busca generar canales de información sobre el avance y las correcciones necesarias para la evaluación del Plan de Desarrollo 95-97, y facilitar el reconocimiento y actualización sobre el subsector artesanal, con el objetivo de formular el Plan de Desarrollo 98-2003.

## 9. PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICA EN LOS OFICIOS ARTESANALES:

Este programa comprende dos (2) aspectos: Extracción, procesamiento y diversificación de materias primas; y diseño y creatividad.

Se brindará capacitación técnica para la extracción, procesamiento y diversificación de la materia prima en los oficios artesanales de cerámica, alfarería, sombrerería, bordados, cestería, tejeduría y otros. En cada oficio se atenderán los municipios según los grupos preestablecidos, así:

### 9.1. FASE A

Se realizarán diez y nueve (20) cursos de profundización en extracción, procesamiento y diversificación de las materias primas (arcilla, fique, plátano, pindo, iraca, mármol, piedras volcánicas) utilizadas en los oficios artesanales de cestería, talla, tejeduría, cerámica, sombrerería, bordados, alfarería. Se plantea el uso alternativo de otras fibras naturales como materias primas para el trabajo, tales como el pindo, guadua, bambú y bejucos. Se incluyen nociones sobre pigmentos, tinturados, texturas, modelado, cocción, bruñidos, etc.



En el Grupo Nro. 1, se trabajará durante el segundo semestre de 1997 con once (11) cursos y con el Grupo Nro. 2 se trabajará en el lapso del primer y segundo semestres de 1998 con nueve (9) cursos así:

#### MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Cabecera Municipal

(Dos cursos - Taller en Cerámica y Cesteria)

Duración: 400 horas

Dirigido a: (30) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 3.000.000

Materiales 1.500.000

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor 1.500.000

Costo Total \$ 6.000.000

#### MUNICIPIO DE PITALITO

(Dos cursos - Taller en Torno)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (40) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 500.000

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor 500.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE TIMANA

(Un curso - Taller en Técnicas avanzadas)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (20) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 500.000

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor 500.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

Vereda la Vega del Oriente  
(Un curso - Taller en Torno)  
Duración: 200 horas  
Dirigido a: (15) artesanas  
Discriminación del Gasto:  
Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000  
Materiales 500.000  
Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 500.000  
Costo Total \$ 3.000.000

MUNICIPIO DE TELLO  
(Un curso - Taller Cestería Guadua - Bambú)  
Duración: 400 horas  
Dirigido a: (15) artesanas  
Discriminación del Gasto:  
Recurso Humano (Honorarios) \$ 3.000.000  
Materiales 1.000.000  
Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 1.000.000  
Costo Total \$ 5.000.000

MUNICIPIO DE GARZON  
(Un cursos - Taller en )  
Duración: 200 horas  
Dirigido a: (15) artesanas  
Discriminación del Gasto:  
Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000  
Materiales 500.000  
Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 500.000  
Costo Total \$ 3.000.000

MUNICIPIO DE NATAGA  
(Un curso - Taller en cerámica)  
Duración: 200 horas  
Dirigido a: (20) artesanas  
Discriminación del Gasto:  
Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000  
Materiales 500.000  
Gastos de desplazamiento y

permanencia del instructor	500.000
Costo Total	\$ 3.000.000

MUNICIPIO DE IQUIRA  
(Un curso - Taller en cerámica)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (20) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	500.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y

permanencia del instructor	500.000
----------------------------	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

MUNICIPIO DE SUAZA

(Un curso - Taller en Sombrerería)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	500.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y

permanencia del instructor	500.000
----------------------------	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

MUNICIPIO DE PALERMO

(Un curso - Taller en Sombrerería)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	500.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y

permanencia del instructor	500.000
----------------------------	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

MUNICIPIO DE ACEVEDO

(Un curso - Taller de Torno)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
Materiales	500.000
Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	500.000
Costo Total	\$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

(Un curso - Taller de Torno)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	500.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	500.000
---	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

#### MUNICIPIO DE GUADALUPE

(Un curso - Taller en sombrerería)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	500.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	500.000
---	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

#### MUNICIPIO DE AIPE

(Un curso - Taller de cestería)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	500.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	500.000
---	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

#### MUNICIPIO DE YAGUARA

(Un cursos - Taller en torno y cerámica básica)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (20) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 500.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 500.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE GIGANTE

(Un curso - Taller de Cerámica)

Duración: 200 horas

Dirigido a: (15) artesanas

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 500.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 500.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE ISNOS

(Un curso en talla en piedra)

Duración : 200 horas

Dirigido a : 15 artesanos

Descriminación del Gasto :

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales y herramientas 1.000.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 500.000

Costo Total \$ 3.500.000

#### MUNICIPIO DE LA PLATA

(Tres cursos de tejeduría en lana natural y cerámica)

Duración : 600 horas

Dirigido a : 50 artesanos indígenas y mestizos

Descriminación del Gasto :

Recurso Humano (honorarios) \$ 6.000.000

Materiales 3.000.000

Gastos de desplazamiento y

permanencia del instructor	2.000.000
Costo Total	\$11.000.000

#### MUNICIPIO DE NEIVA

(Tres cursos : cesteria, bordados y cerámica)

Duración : 600 horas (200 c u)

Dirigido a : 45 artesanos.

Discriminación del Gasto :

Recurso Humano (honorarios)	\$ 6.000.000
Materiales	3.000.000
Gastos Generales	600.000
Costo Total	\$ 9.600.000

#### MUNICIPIO DE RIVERA

(Un curso en cesteria)

Duración : 200 horas

Dirigido a : 15 artesanos

Discriminación del Gasto :

Recurso Humano (honorarios)	\$2.000.000
Materiales	600.000
Gastos Generales	400.000
Costo Total	\$3.000.000

### 9.2 RESULTADOS

Se pretende profundizar en la preparación para el manejo óptimo de materias primas y el dominio de la técnica, la extracción apropiada de la materia prima, selección de minas y sitios donde se localiza. De igual manera se instruirá en el manejo de herramientas y uso adecuado de las mismas, todo en relación equilibrada con el medio.

### 9.3. FASE B

Veinte y cinco (25) asesorías en diseño del Producto Artesanal en los oficios artesanales de cesteria, tejeduría, cerámica y alfarería, para mejoramiento y diversificación del producto actual.

Con el grupo Nro. 1 se realizarán once (11) asesorías y con el grupo Nro. 2 Quince (15), durante el año de 1998, así:

**MUNICIPIO DE ACEVEDO:**

Vereda de los Llanos

(una asesoría en alfarería)

Duración: 400 Horas

Dirigido a: (20) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 3.000.000

Materiales 1.000.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 1.000.000

Costo Total \$ 5.000.000

**MUNICIPIO DE SUAZA:**

(Una Asesoría en Sombrero de Iraca)

Duración: 600 Horas

Dirigido a: (30) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 5.000.000

Materiales 1.500.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 2.000.000

Costo Total \$ 8.500.000

**MUNICIPIO DE GUADALUPE:**

(Una Asesoría en Sombrero de Iraca)

Duración: 600 Horas

Dirigido a: (25) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 5.000.000

Materiales 1.500.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 1.000.000

Costo Total \$ 7.500.000

**MUNICIPIO DE YAGUARA:**

(una Asesoría en cerámica)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 1.500.000

Materiales	500.000
Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	500.000
Costo Total	\$ 2.500.000

#### MUNICIPIO DE GIGANTE

(Una asesoría en cerámica)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	600.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	400.000
---	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

#### MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

(Una Asesoría en Cerámica)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	600.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	400.000
---	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

#### MUNICIPIO DE AIPE

(Una Asesoría en Cestería)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)	\$ 2.000.000
-----------------------------	--------------

Materiales	600.000
------------	---------

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	400.000
---	---------

Costo Total	\$ 3.000.000
-------------	--------------

#### MUNICIPIO DE PALERMO

(Una Asesoría en Sombrerería)



Duración: 200 Horas  
 Dirigido a: (20) artesanos  
 Discriminación del Gasto:  
 Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000  
 Materiales 600.000  
 Gastos de desplazamiento y  
 permanencia del instructor 400.000  
 Costo Total \$ 3.000.000

**MUNICIPIO DE NATAGA**  
 (Una Asesoría en Cerámica)

Duración: 200 Horas  
 Dirigido a: (20) artesanos  
 Discriminación del Gasto:  
 Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000  
 Materiales 600.000  
 Gastos de desplazamiento y  
 permanencia del instructor 400.000  
 Costo Total \$ 3.000.000

**MUNICIPIO DE ISNOS**

Una Asesoría en talla en piedra  
 Duración : 200 horas  
 Dirigido a : 15 artesanos  
 Discriminación del Gasto :  
 Recurso Humano (honorarios) \$ 2.000.000  
 Materiales 500.000  
 Gastos de desplazamiento y  
 permanencia del instructor 500.000  
 Costo Total \$ 3.000.000

**MUNICIPIO DE RIVERA**

Una asesoría en cestería  
 Duración : 200 horas  
 Dirigido a : 20 artesanos  
 Discriminación del Gasto :  
 Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000  
 Materiales 600.000  
 Gastos Generales 400.000  
 Costo Total \$ 3.000.000

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN:

Casco Urbano y Obando

(Tres Asesorías)

Duración: 600 Horas

Dirigido a: (60) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 6.000.000

Materiales 3.000.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 1.000.000

Costo Total \$10.000.000

MUNICIPIO DE PITALITO

(Tres Asesorías)

Duración: 600 Horas

Dirigido a: (90) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 6.000.000

Materiales 1.500.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 2.000.000

Costo Total \$ 9.500.000

MUNICIPIO DE LA PLATA:

(Tres Asesorías en cabecera y comunidades indígenas)

Duración: 600 Horas

Dirigido a: (45) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 6.000.000

Materiales 1.500.000

Gastos de desplazamiento y  
permanencia del instructor 1.500.000

Costo Total \$ 8.000.000

MUNICIPIO DE GARZON

Corregimiento de La Jagua

(una Asesoría)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) Artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales	500.000
Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor	500.000
Costo Total	\$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE TELLO

(Una asesoría)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 600.000

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor 400.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE IQUIRA

(Una Asesoría)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 600.000

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor 400.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE TIMANA

(Una Asesoría)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios) \$ 2.000.000

Materiales 600.000

Gastos de desplazamiento y permanencia del instructor 400.000

Costo Total \$ 3.000.000

#### MUNICIPIO DE NEIVA

(Una Asesoría en Bambú y Guadua)

Duración: 200 Horas

Dirigido a: (20) artesanos

Discriminación del Gasto:

Recurso Humano (Honorarios)		\$ 1.500.000
Materiales		600.000
Gastos Generales	400.000	
Costo Total	\$ 3.500.000	

#### MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

Vereda la vega del Oriente

Una asesoria

Duración : 200 horas

Dirigido a : 20 artesanos

Descriminación del Gasto :

Recurso Humano (honorarios)	\$ 2.000.000
Materiales	500.000
Gastos Generales	500.000
Costo Total	\$ 3.000.000

#### 9.4 RESULTADOS:

9.5

9.6 Diseño de una nueva línea de 10 productos, en cada localidad, con posibilidades de competir en el mercado, con altos niveles de calidad. Se entregaran a ARTESANIAS DE COLOMBIA por lo menos dos prototipos de cada producto resultante, junto con la Carpeta de Diseño y Memorias de Oficio, según los parámetros que tiene la oficina de Diseño, de modo que pueden presentarse en Expoartesanas 97. Adicionalmente se espera que los artesanos aprendan conceptos relacionados con el manejo del color, acabados, proporción, dimensiones, calidad, etc.

9.7

9.8 El Instituto consultará con Artesanías todas las actividades concernientes al desarrollo del producto (diseño, color, etc) y lo ejecutará previo VoBo. para la selección de diseñadores y el proceso seguido en su ejecución. Los diseñadores recibirán por parte de Artesanías la inducción y orientación necesarias para lograr productos que reúnan condiciones para el mercadeo.

9.9

9.10

9.11 10. IMPLEMENTACION TECNOLOGICA

Capacitación para el manejo de Equipo y Tecnología en los diferentes Oficios Artesanales. Hace parte del mejoramiento tecnológico para optimizar y hacer mas competitiva la producción artesanal.

Adquisición de equipos para cada oficio en las comunidades, incluye la adquisición de tornos de patada para cerámica en una comunidad, hornos a gas para cerámica, telares horizontales, ruelas eléctricas, juegos de herramienta, muebles y otros que se requieren para la adecuación locativa.

#### MUNICIPIO DE TIMANA:

Cerámica

Duración: 200 Horas

Beneficiarios: 20 Personas

Equipos: Un (1) horno a gas	\$ 1.100.000
Recurso Humano (Honorarios)	500.000
Adecuaciones locativas y muebles	1.000.000
Costos de Transporte y otros gastos	200.000
Costo Total	\$ 2.800.000

#### MUNICIPIO DE PITALITO

Cerámica

Duración: 200 Horas

Beneficiarios: 20 Personas

Equipos: Un (1) horno a gas	\$ 2.000.000
Recurso Humano (Honorarios)	500.000
Adecuaciones locativas y muebles	1.000.000
Costos de Transporte y otros Gastos	200.000
Costo Total	\$ 3.700.000

#### MUNICIPIO DE LA VEGA CAMPOALEGRE

Alfarería

Duración: 200 Horas

Beneficiarios: 20 Personas

Equipos: Un (1) horno a gas y 12 tornos de patada	\$1.200.000
Recurso Humano (Honorarios)	500.000
Adecuaciones locativas y muebles	1.000.000
Costos de Transporte y otros Gastos	200.000
Costo Total	\$ 2.800.000

#### MUNICIPIO DE NEIVA

Cerámica		
Duración: 200 Horas		
Beneficiarios: 20 Personas		
Equipos:	Un (1) horno a gas	\$ 1.100.000
	Recurso Humano (Honorarios)	500.000
	Adecuaciones locativas y muebles	1.000.000
	Costos de Transporte y otros	
	Gastos	200.000
	Costo Total	\$ 2.800.000

#### MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Cerámica		
Duración: 200 Horas		
Beneficiarios: 20 Personas		
Equipos:	Un (1) horno a gas	\$ 1.100.000
	Recurso Humano (Honorarios)	500.000
	Adecuaciones locativas y muebles	1.000.000
	Costos de Transporte y otros	
	Gastos	200.000
	Costo Total	\$ 2.800.000

#### MUNICIPIO DE GARZON

Corregimiento de La Jagua		
Tejeduría		
Duración: 200 Horas		
Beneficiarios: 15 personas		
Equipo y Herramienta: 2 Ruedas eléctricas, 8 telas verticales y Herramientas		
		\$ 3.000.000
Discriminación del Costo:		
	Transporte	200.000
	Costo Total	\$ 3.200.000

### 11. EVENTOS COMERCIALES Y DE PROMOCION

Gira Educativa mediante la participación en Expoartesánías 97-98-99

Dirigido a exponer y vender los mejores productos artesanales de cada localidad, resultantes del trabajo adelantado en el marco del proyecto.

Duración: 10 días cada año  
 Dirigido a: 20 Beneficiarios (2 por comunidad)

Discriminación del Gasto:	
Transporte	\$ 3.000.000
Gastos de Permanencia	9.000.000
Costo del Stand	24.000.000
Costo Total	\$ 36.000.000

## 12. DIVULGACION ARTESANAL:

### 12.1 PROGRAMA RADIAL :

“El Huila y sus Artesanos” con temas que sean de interés para la comunidad artesanal en el departamento y aprovechando la logística dispuesta en la Emisora Cultural F.M. Stereo 95.3 del Instituto Huilense de Cultura.

Se busca implementar un programa radial de media hora de duración, semanalmente los sábados en la mañana, con temas en información sobre el oficio, las materias primas, técnicas de elaboración de artesanías y producción artesanal, entre otros.

Los costos son los siguientes:

Dirigido a 300 Beneficiarios

Duración: 200 horas

Costo Total durante los tres años \$ 30.000.000

### 12.2. VIDEO PROMOCIONAL:

Se busca editar un video que permita recoger las experiencias del trabajo realizado en los cinco años del convenio marco, evidenciando los cambios en las líneas de productos artesanales, las técnicas de elaboración, las ONGS de artesanos, entre otros.

Tiempo estimado de Elaboración: 4 Meses

Dirigido a entidades y subsector artesanal Huilense

Discriminación del Gasto:

Transporte: \$ 2.000.000

Materiales y Alquiler de Equipos 1.500.000

Edición y grabación 5.000.000

Costo Total \$ 8.500.000

### 12.3 VALLAS Y AFICHE:

Para instalar en los ocho núcleos artesanales con el fin de promocionar los oficios y productos. Así mismo, un afiche que contenga la riqueza y diversidad de la artesanía huilense :

DEPARTAMENTO DEL HUILA :

Dirigido a : 8 municipios

Costo estimado por 8 vallas \$12.000.000

Edición e impresión de 2.000 afiches 5.000.000  
Costo Total \$17.000.000

### 13. COSTOS DE LA PROPUESTA:

CONSOLIDACION GREMIAL.....	\$151.600.000	
EXTRACCION, PROCESAMIENTO MATERIA		
PRIMA .....	\$ 80.100.000	
DISEÑO .....	\$ 90.500.000	
IMPLEMANTACION TECNOLOGICA.....	\$ 18.100.000	
EVENTOS COMERCIALES .....	\$ 36.000.000	
PROGRAMA RADIAL.....	\$ 30.000.000	
VIDEO.....	\$ 8.500.000	
VALLAS Y AFICHE.....	\$ 17.000.000	
	Subtotal	\$431.800.000

ADMINISTRACION I.H.C.	43.200.000	
TOTAL		\$475.000.000

### 13.1 COFINANCIACION

ARTESANIAS DE COLOMBIA Recursos Económicos 50%  
\$237.500.000

INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA 25%  
Bienes, servicios, administración..... 118.750.000

MUNICIPIOS 25%  
Bienes, servicios, recursos económicos... 118.750.000

TOTAL.....\$475.000.000

=====

### 14. ADMINISTRACION DEL PROYECTO:

La administración del Proyecto y la ejecución de los recursos estará a cargo del Instituto Huilense de Cultura, delegando a un Equipo de Funcionarios (un coordinador General, Un Auxiliar Técnico y una Secretaria), quienes se encargaran de gestionar el desarrollo del proyecto y velar por el cumplimiento de los compromisos pactados.



Sobre la contratación del recurso humano para el proyecto, el Instituto tendrá autonomía, no obstante, en el caso de los diseñadores, deberá presentar previamente su Hoja de Vida a Artesanías y aceptar sus sugerencias, para su aprobación e inducción sobre el trabajo a realizar, de acuerdo a las pautas que la entidad tiene en el campo del diseño artesanal.

Cada contrato, fichas de asistencia de actividades, fichas de evaluación o gasto que se haga en el marco del proyecto, deberá llevar en el encabezado la nota "CONVENIO ARTESANIAS DE COLOMBIA" al igual que toda la correspondencia referente al mismo.

Se establece que para cada actividad se deberá elaborar una ficha de asistencia y evaluación que contendrá la siguiente información:

Departamento, localidad, núcleo artesanal, proyecto, nombre del orientador.

Nombre de la actividad, oficio artesanal. Técnica, modalidad, fechas de inicio y terminación e intensidad horaria.

Nombre completo e identificación del beneficiario

Días en que se desarrolla la actividad, horas y asistencia.

Nro. de Hombres y Nro. de Mujeres participantes. Total de ingresados, total personas que finalizan.

Responsable de la actividad.

Observaciones y evaluación por grupo e individual.

## 15. RECURSOS DEL PROYECTO:

a. Económicos: Artesanías de Colombia destina la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$237.500.000) M/CTE., para cubrir los gastos que el desarrollo del proyecto requiera, de acuerdo a la descripción detallada de las actividades propuestas, tales como capacitación, diseño y giras educativas.

El Instituto Huilense de Cultura destina la suma de CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$118.750.000)M/CTE., de su presupuesto de gastos con vigencia fiscal 1997-1988 - 1999, que son los valores referidos al pago de los salarios del Coordinador General, el Auxiliar Técnico y la Secretaria de tiempo completo, gastos de administración e imprevistos.

Los municipios de Pitalito, San Agustín, Timaná, Garzón, Campoalegre, Gigante, Tello, Neiva, La Plata, Iquira, Palermo, Acevedo, Suaza, Guadalupe, Nátaga, Villavieja, Aipe, Yaguará, Rivera e Isnos aportarán la suma de CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$118.750.000)M/CTE., que gestionará

mediante los mecanismos que considere apropiados, previo soporte con imputación presupuestal, en la vigencia fiscal de 1997 - 1998 - 1999. Así mismo deberá en el segundo año hacer una partida en efectivo para cofinanciar el Plan de Desarrollo 1998-2003.

El Instituto Huilense de Cultura adelantará las gestiones necesarias para la vinculación de otras organizaciones y entidades públicas del orden municipal y nacional, para fortalecer la inversión y garantizar los resultados. Igualmente continuará promoviendo la formulación del Plan de Desarrollo Artesanal para cada una de las comunidades artesanales cubiertas, que presentará a Artesanías de Colombia para su evaluación, eventual aprobación y cofinanciación.

Los recursos económicos que asigne Artesanías de Colombia serán girados al Instituto Huilense de Cultura, previa presentación de cuenta de cobro, en tres contados: 40% a la firma y perfeccionamiento del convenio, 30% al año de ejecución y 30% al segundo año de ejecución, previos cumplidos expedidos por la Subgerencia de Desarrollo de Artesanías de Colombia, de acuerdo al avance de ejecución acordada, según cronograma previsto y aprobado por el Comité Operativo del Proyecto Huila Artesanal siglo XXI.

#### 16. AUDITAJE DEL PROYECTO:

Artesanías de Colombia delegará en el Coordinador del Proyecto de la subgerencia de Desarrollo, el auditaje del Convenio. Podrá hacer sugerencias, solicitar informes y comprobar resultados y presentará una evaluación sobre la ejecución, recomendaciones y acciones a seguir.

#### 17. COBERTURA DEL PROYECTO:

El presente Proyecto cobijará prioritariamente a las comunidades de Neiva, Tello, campoalegre, San Agustín, Gigante, La Plata, Iquira, Timaná, Pitalito, Garzón, Palermo, Nátaga, Aipe, Isnos, Villavieja, Yaguará, Suaza, Acevedo y Guadalupe. Se espera tener un promedio de 855 a 926 beneficiarios directos para un total estimado de 2778 beneficiarios indirectos.

#### 18. INFORMES:

El Instituto Huilense de Cultura presentará a Artesanías de Colombia, informes parciales semestrales sobre el avance de la ejecución y un informe por cada año de actividades, en el cual se resuma toda la labor adelantada en el marco del presente proyecto, así como los resultados obtenidos y el impacto en la comunidad, sobre el cual se determinará la etapa a seguir.

El informe final deberá ceñirse a las siguientes normas:

Original y dos copias

El original empastados en pasta dura. Las copias se presentaran argolladas.

Marcado en el lomo: NOMBRE DEL PROYECTO y abajo AÑO

Marcado en la portada: CONVENIO ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - GOBERNACION DEL HUILA - INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA al centro y abajo INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA.

2 Diskettes del informe final en Word o W.P

Material fotográfico (preferiblemente diapositivas, enmarcadas y marcadas).

Fichas de: Diseño del producto y del producto diseñado, con la respectiva fotografía, en carpeta aparte según los parámetros dictados por la Oficina de Diseño de Artesanías.

Los documentos se deberán entregar además microfilmados.

Incluirá además:

Logros, conclusiones, recomendaciones y observaciones

Ficha de actividades: asistencia, evaluación, resultados

Material fotográfico sobre el proceso adelantado

Este proyecto está formulado para los años de 1997-98-99 y se complementará de acuerdo con el plan de desarrollo artesanal del departamento 1998-2003. Se podrá sustentar la necesidad y viabilidad para dar continuidad al proyecto, mediante el diseño de nuevas estrategias que fortalezcan la autogestión de las organizaciones de base, aportando los

recursos físicos, económicos y humanos que se requieran, por parte de las entidades que lo promuevan y mediante la vinculación de otras entidades y organismos de la región.

## RESUMEN DEL PROYECTO

**Nombre:** “Formación y capacitación de los artesanos ceramistas de Pitalito”.

**Presenta:** La Secretaría Departamental de Cultura del Huila, en convenio con Artesanías de Colombia, ha venido apoyando el desarrollo artesanal departamental con equipo técnico y recursos propios y municipales, con criterios de prioridad, autogestión y respaldo comercial de proyectos.

**Lugar de ejecución:** Municipio de Pitalito, urbana.

**Tipo de Población beneficiaria :**

**Duración:** Agosto a diciembre de 1.999: Cinco meses.

**Oficios:** Cerámica.

**Grupo beneficiario:** 10 asociaciones artesanales de Pitalito, con 400 artesanos asociados.

**Justificación:** El proyecto es prioritario en el Huila y a nivel regional dados el volumen de población involucrada, la infraestructura disponible, el apoyo municipal y departamental, la tradición ceramista local y las necesidades de superar la dispersión y desarticulación organizativas, mejorar el nivel técnico de capacitación y diversificar la producción. Su ejecución generará un impacto económico importante ya que el desarrollo de la oferta a través del diseño posibilitará el acceso a mercados hoy muy restringidos y saturados con la “chiva”.

Sostenibilidad del proyecto: Garantizada por la organización artesanal reestructurada, con representación en un comité técnico de base, el comité de veeduría y el control del Municipio y de la Secretaría. En la medida que lo posibilite la nueva organización artesanal, se delegará ejecución en el Comité técnico.

**Objetivo general:** A partir de una propuesta de producto para el mercado promover el desarrollo ceramista sobre una nueva organización, mejorando las condiciones tecnológicas actuales.

### Objetivos específicos:

1. Recuperar y reorientar la organización artesanal con liderazgo para la gestión de proyectos.
2. Innovar y desarrollar el producto por medio del diseño según demandas de mercado que abran nuevos espacios comerciales.
3. Socializar y cualificar la innovación capacitando en los procesos técnicos productivos que lo requieran: torno, esmaltes y engobes.
4. Reorganizar el sistema productivo cerámico a partir del diseño de una planta piloto y la transferencia de tecnología para mejoramiento de hornos, con apoyo del homólogo capacitado por los chinos.\*.
5. Apoyar la promoción y comercialización de la oferta tradicional y nueva en Expoartesanías 99.

**Políticas nacionales que lo orientan:** Generación de ocupación e ingresos; desarrollo y diversificación de exportaciones; reconstitución del tejido social.

### Tipo de actividades y resultados a alcanzar:

1. Asesorías para la reestructuración y reorganización artesanal de Pitalito participando en la ejecución, beneficios, seguimiento y control del proyecto: Organización renovada en liderazgo y gestión.
2. Asesorías en diseño para el desarrollo de nueva propuesta de producto acorde con tendencias y demandas de mercado: Línea de productos.\* \*
3. Cursos-talleres de capacitación técnica en torno, esmaltes y engobes que permitan difundir ampliamente los nuevos diseños y promoverlos con calidad y volumen en Expoartesanías 99: Incremento calidad y capacidad productiva.

4. Asistencias técnicas para evaluar y reorganizar el sistema productivo cerámico, transfiriendo tecnología para el reacondicionamiento de hornos y talleres que mejoren su eficiencia: Registro Modelo –tipo de taller e incremento de la eficiencia.
5. Participación en Expoartesanías 99 para promover y comercializar los productos: Registro de nuevos clientes y ventas.

**Beneficios:**

1. Consolidación de la organización gremial artesanal e incremento la gestión participativa de proyectos.
2. Renovación de la oferta artesanal.
3. Dinamización de ingresos de productores.
4. Captura de nuevos mercados.
5. Mejoramiento de técnicas productivas y de la calidad del producto.
6. Planeación y registro de un Modelo de taller piloto de cerámica.
7. Mejoramiento nivel tecnológico de talleres.

**Costos y fuentes de financiación:**

Fuente recursos	Actividad	Aporte miles	Clase de aporte	
			Fin.	Serv
Artesanías de Colombia:	• Asesorías organizativas.	\$ 3.000:	X	
	• Asesoría en diseño.	\$ 2.000:		X
	• Capacitación técnica.	\$ 2.400:	X	
Subtotal Artesanías:		\$ 7.400		
Secretaría de Cultura:	• Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto.	\$ 5.000		X
	• Apoyo profesional de antropólogo y diseñadora.			
	• Participación ferial y rediseño planta piloto.	\$ 2.000	X	
Subtotal Secretaría:		\$ 7.000	X	
Municipio:	• Ejecución del proyecto.	\$ 3.000		X
	• Asistencia técnica hornos.	\$ 2.000	X	
Subtotal Municipio:		\$ 5.000		
Beneficiarios:	• Control, apoyo logístico, materiales y equipos.	\$ 2.000		X
Subtotal beneficiarios		\$ 2.000		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 21.400</b>	<b>\$ 13.000</b>	<b>\$ 11.400</b>

**Valor total proyecto:** \$21.400.000 Mda. Cte.: Veinte y un millones cuatrocientos mil pesos.

**Valor de aportes de cofinanciación local:** \$ 14.000.000 Mda. Cte.: Catorce millones de pesos.

**Cofinanciación solicitada a Artesanías: \$ 5.400.000 Mda. Cte. : Cinco millones cuatrocientos mil pesos.**

\* El técnico homólogo Neiva, Alirio Parra, participante en la Misión China en Ráquira, brindará la asistencia técnica.

\* \* Se sugiere que la asesoría en diseño cubija simultáneamente a los grupos ceramistas de San Agustín y Timaná, reduciendo así los gastos de viaje.

Bogotá, julio 27 de 1999.

## RESUMEN DEL PROYECTO

**Nombre:** “Crecimiento organizacional, productivo y comercial de los artesanos ceramista, trabajador del bambú y la guadua y tejedor de fibra vegetal de San Agustín”.

**Presenta:** La Secretaría Departamental de Cultura del Huila, en convenio con Artesanías de Colombia.

**Ejecuta:** Municipio de San Agustín en convenio con la Secretaría.

**Lugar de ejecución:** Municipio de San Agustín.

**Tipo de Población beneficiaria :** urbana.

**Duración:** Agosto a diciembre de 1.999: Cinco meses. **Oficios:** Cerámica, trabajo en bambú y guadua y tejeduría en fibra.

**Grupo beneficiario:** 3 asociaciones artesanales de San Agustín, con 65 artesanos asociados (35 ceramistas; 15 bambú y guadua y 15 tejedores).

**Justificación:** El proyecto tiende a mejorar tecnológicamente la producción y a generar, a partir del diseño cerámico con identidad agustiniana y del mercadeo, una dinámica comercial local.

**Objetivo general:** Mejorar la competitividad de la artesanía local para el mercado turístico y nacional.

### Objetivos específicos:

1. Consolidar líneas de productos cerámico, en guadua y bambú y en fibras de plátano y fique a través del diseño, para el turismo local y el mercado nacional.
2. Socializar y cualificar la innovación de productos capacitando en los procesos técnicos de engobes, pintura al frío, moldeado y tejeduría.
3. Evaluar y plantear un Modelo-tipo de taller productivo para la cerámica, elaboración de enseres en guadua y bambú y tejeduría en fibra de plátano y aplicar tecnología para al molido, amasado y mejoramiento de hornos \* y herramientas para el trabajo en guadua y para el hilado de fibra de plátano.
4. Apoyar la promoción y comercialización de la oferta tradicional y nueva en Expoartesánías 99.

**Políticas nacionales que lo orientan:** Generación de ocupación e ingresos; desarrollo y diversificación de exportaciones. Reconstrucción del tejido social.

### Tipo de actividades y resultados a alcanzar:

1. Asesorías en diseño para el desarrollo de una línea de productos en cerámica y consolidación de propuestas en guadua y tejidos en plátano y fique, según tendencias y demandas de mercado: Líneas de productos. \* \*
2. Curso-talleres de capacitación técnica en engobes, pintura al frío, modelado y tejido: Ampliación de la capacidad de producción de los nuevos diseños y mejoramiento de su calidad y acabados.
3. Asistencias técnicas para evaluar y reorganizar el sistema productivo cerámico, de muebles y enseres y de tejeduría que mejoren su eficiencia con tecnología y organización espacio-funcional: Registro de un Modelo-tipo de taller.
4. Participación en Expoartesánías 99 para promover y comercializar los productos. Incremento y registro de ventas.
5. Asistencia técnica de Umata para el repoblamiento y suministro de fibras vegetales y guadua y bambú. Area repoblada.

### Beneficios:



1. Renovación de la oferta artesanal.
2. Mayor satisfacción comercial del turista.
3. Mejoramiento de ingresos de los productores
4. Mejoramiento técnico de los talleres y mayor eficiencia productiva.
5. Cualificación de acabados de productos.
6. Planeación y registro de un Modelo de taller piloto de cerámica.
7. Inicio del programa de sostenibilidad del recurso vegetal con apoyo de la Umata.

**Costos y fuentes de financiación:**

Fuente recursos	Actividad	Aporte miles	Clase de aporte	
			Fin.	Serv
Artesanías de Colombia:	• Asistencia para transferencia tecnológica en hornos.	\$ 1.100:	X	
	• Asesoría en diseño.	\$ 2.000:		X
	• Asesoría organizativa para trabajadores de guadua y bambú y acceso a materias primas.	\$ 1.000	X	
	• Capacitación técnica en engobes, pintura al frío, moldeado.	\$ 2.400:	X	
<b>Subtotal Artesanías:</b>		<b>\$ 6.500</b>		
Secretaría de Cultura:	• Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto. Difusión radial.	\$ 5.000		X
	• Apoyo profesional de antropólogo y diseñadora.			
	• Participación ferial y evaluación, rediseño de procesos espacio-funcionales en talleres y dotación.	\$ 2.000	X	
<b>Subtotal Secretaría:</b>		<b>\$ 7.000</b>	<b>X</b>	
Municipio:	• Ejecución del proyecto.	\$ 3.000		X
	• Dotación de hornos, amasadora y mezcladora.	\$ 2.000	X	
<b>Subtotal Municipio:</b>		<b>\$ 5.000</b>		
Beneficiarios:	• Control, apoyo logístico, materiales y equipos.	\$ 2.000		X
<b>Subtotal beneficiarios</b>		<b>\$ 2.000</b>		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 20.500</b>	<b>\$ 8.500</b>	<b>\$ 12.500</b>

**Valor total proyecto:** \$ 20.500.000. Mda. Cte.: Veinte millones quinientos mil pesos.

**Cofinanciación local:** \$ 14.000.000 Mda. Cte.: Catorce millones de pesos.

**Cofinanciación solicitada a Artesanías:** \$ 4.500.000 Mda. Cte. : Cuatro millones quinientos mil pesos.

\* El técnico homólogo Neiva, Alirio Parra, participante en la Misión China en Ráquira, brindará la asistencia técnica.

\* \* Se sugiere que la asesoría en diseño cubija simultáneamente a los grupos ceramistas de San Agustín y Timaná, reduciendo así los gastos de viaje.

Bogotá, julio 27 de 1999.